



Autor(es):

Dra. Crisálida Villegas González

ORCID: [0000-0002-3433-6595](https://orcid.org/0000-0002-3433-6595)

Investigadora de la Universidad Bicentenaria- Venezuela Aragua de Venezuela.

Dra. Nohelia Alfonso Villegas

ORCID: [0000-0002-6041-9140](https://orcid.org/0000-0002-6041-9140)

Email: noheliay@gmail.com

Cómo citar este texto:

Villegas C. y Alfonso N. (2021). DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA REMOTA A LA EDUCACIÓN MULTIMODAL: Una Evolución de los Procesos Educativos en Contexto Pospandemia. ReNosCol. No. I, Vol I. Enero-Junio/ 2021. Pp. 88-97. Institución Educativa Normal Superior Sincelejo. URL disponible en:

<http://www.eumed.net/rev/renoscol.html>

Recibido: noviembre 2020.

Aceptado: abril de 2021.

Publicado: junio de 2021.



Título: DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA REMOTA A LA EDUCACIÓN MULTIMODAL: Una Evolución de los Procesos Educativos en Contexto Pospandemia.

Resumen: La pandemia trajo consigo una amenaza a la educación, debido a la medida decretadas por los gobiernos de permanecer en los hogares para evitar los contagios, colocando en serios aprietos a las instituciones educativas y sus actores académicos, muchos de los cuales no estaban preparados para asumir una nueva modalidad educativa, pero que en medio de esta coyuntura asumieron el desafío de ejercer un rol protagónico en la transformación de la educación universitaria tradicional, implementándose una modalidad remota mediante el empleo de diversas herramientas tecnológicas, incorporándose a la vida cotidiana el termino m-learning para designar el aprendizaje mediante el uso del móvil o celular, en el que la responsabilidad, compromiso e involucramiento de los estudiantes en su proceso de aprendizaje cobró un mayor peso, así como el requerimiento de nuevas competencias tecnológicas por parte de estos y sus docentes así como la disponibilidad de al menos un celular inteligente, cobertura y conectividad para no ser desplazados del ámbito educativo. Sin embargo, ya transcurrido un año del confinamiento obligatorio, es imperativo avanzar a un nuevo nivel por lo que la educación universitaria requiere ser repensada. De allí que el artículo es producto de una hermenéusis de documentos con el propósito de reflexionar sobre la experiencia de la educación remota como vía transición hacia una educación multimodal que satisfaga las expectativas y requerimientos de los actores educativos en contexto postpandemia.

Palabras Clave: Educación, Multimodalidad, Postpandemia, Remota, Universitaria

Title: FROM REMOTE UNIVERSITY EDUCATION TO MULTIMODAL EDUCATION: An Evolution of Educational Processes in Postpandemic Context.

Summary: The pandemic brought with it a threat to education, due to the measure decreed by governments to stay at home to avoid contagion, placing in serious trouble the educational institutions and their academic actors, many of which were not prepared to assume a new educational modality, but in the midst of this situation they took on the challenge of playing a leading role in the transformation of traditional university education, implementing a remote modality through the use of various technological tools, The term m-learning was incorporated into everyday life to designate learning through the use of cell phones, in which the responsibility, commitment and involvement of students in their learning process gained greater weight, as well as the requirement of new technological competencies on the part of students and their teachers, and the availability of at least one smart phone, coverage and connectivity so as not to be displaced from the educational environment. However, a year after the mandatory confinement, it is imperative to move to a new level and university education needs to be rethought. Hence, the article is the product of a hermeneusis of documents with the purpose of reflecting on the experience of remote education as a transition path towards a multimodal education that meets the expectations and requirements of educational actors in a post-pandemic context.

Keywords: Education, Multimodality, Postpandemic, Remote, University, Multimodality

Título: DA EDUCAÇÃO UNIVERSIDADE REMOTA À EDUCAÇÃO MULTIMODAL: Uma Evolução dos Processos Educativos num Contexto Pós-Pandémico.

Resumo: A pandemia trouxe consigo uma ameaça à educação, devido à medida decretada pelos governos de ficar em casa para evitar o contágio, colocando as instituições educacionais e os seus actores académicos em sérios problemas, muitos dos quais não estavam preparados para assumir uma nova modalidade educacional, mas no meio desta situação assumiram o desafio de desempenhar um papel de liderança na transformação da educação universitária tradicional, implementando uma

modalidade remota através da utilização de várias ferramentas tecnológicas, O termo m-learning foi incorporado na vida cotidiana para designar a aprendizagem através da utilização de telemóveis, em que a responsabilidade, o empenho e o envolvimento dos estudantes no seu processo de aprendizagem assumiram maior peso, bem como a exigência de novas competências tecnológicas por parte dos estudantes e dos seus professores, e a disponibilidade de pelo menos um telemóvel inteligente, cobertura e conectividade de modo a não serem deslocados da esfera educacional. Contudo, um ano após o confinamento obrigatório, é imperativo passar para um novo nível e o ensino universitário precisa de ser repensado. Assim, o artigo é o produto de uma hermenêutica de documentos com o objectivo de reflectir sobre a experiência da educação à distância como um caminho de transição para uma educação multimodal que responde às expectativas e exigências dos actores educativos num contexto pós-pandémico.

Palavras-chave: Educação, Multimodalidade, Pós-pandemia, Remota, Universidade, Multimodalidade.

INTRODUCCIÓN

Se entiende por educación remota aquella que se realiza totalmente en casa, apoyada tanto en nuevas como tradicionales tecnologías educativas y sociales. La relación que se establece entre educación y las tecnologías es de creatividad, la oportunidad de volver a pensar de forma distinta sus mecanismos y dinámicas. De acuerdo a la UNESCO (2020) es un conjunto de medidas sectoriales para continuar de manera remota en el hogar, el proceso educativo orientado por el currículo oficial, como consecuencia de una situación de crisis.

En este orden de ideas, la situación de pandemia que se inició en el año 2020, producto del Covid-19 afectó de manera particular la educación, la cual cambió de manera intempestiva de la modalidad presencial o semi-presencial a una modalidad remota (desde casa), totalmente en línea, apoyada tanto en tecnologías alternas como WhatsApp, teléfonos inteligentes o redes sociales y/o tradicionales, como la radio y la televisión.

Lo cual trajo consigo grandes implicaciones en diversos ámbitos, ya que este cambio de modalidad se implementó de forma brusca y acelerada sin que antecediera una planificación, ni preparación previa para la puesta en práctica de dicha modalidad, aunado a que se produjo sin que los docentes y estudiantes fueran dotados de equipos o dispositivos tecnológicos (laptop, tablets o celulares) por parte de los gobiernos e instituciones educativas para su puesta práctica, recayendo sobre los actores académicos toda la responsabilidad de autogarantizarse, no solo el conocimiento sobre la herramienta tecnológica a utilizar, sino además también el acceso al dispositivo y al internet, lo cual no solo implica contar con el servicio, sino además la adecuada cobertura y conectividad, lo cual no siempre es posible

y se dificulta aún más en aquellos países con racionamiento del servicio eléctrico, entre los cuales se encuentra Venezuela.

Si bien es cierto que la educación remota constituyó en el momento coyuntural inicial una posibilidad innovativa, inventiva, autotransformativa en contraposición a la experiencia educativa tradicional presencial, ofreciendo mediante la virtualidad la opción de crear entornos nuevos de relación que garantizaran la comunicación, la interacción, la información y el aprendizaje en un contexto de ubicuidad e inmediatez.

Superada la primera etapa de la crisis generada por la pandemia, ya en el contexto de la postpandemia se requiere de nuevos modelos y teorías contemporáneas educativas emergentes integradas a los entornos virtuales, que generen nuevos ámbitos de aprendizaje desde una estructura de acción tecnológica, que posibiliten nuevos umbrales de representación del conocimiento e influyan en los marcos del pensamiento y desarrollo del individuo. Por cuanto se está en un nuevo momento histórico, con unas nuevas necesidades, con nuevos problemas a resolver y plantear, con estudiantes que presentan características cognitivas, afectivas y sociales diferentes a las generaciones anteriores, que requiere el desarrollo de competencias y habilidades para que además de acceder a los contenidos, sean capaces de crearlos, recopilarlos y conectarlos.

Al respecto, Silva (2021:1) manifiesta que el gran desafío actual del sistema educativo consiste en que no se diluyan las oportunidades que brindó la virtualidad durante la pandemia, sino que por el contrario se desarrollen nuevas posibilidades y estrategias fundamentales, generando “una educación que se conecte con los deseos, intereses, motivaciones y aspiraciones de los estudiantes”. De ahí que el propósito del artículo es reflexionar acerca de la educación universitaria remota y su viraje hacia una educación multimodal en el marco de adaptabilidad de los procesos educativos en contexto postpandemia, estructurándose en tres partes: Realidad en América Latina, Hacia una nueva vía: La Educación Multimodal y una reflexión final.

Realidad en América Latina

La realidad de la educación remota en Latinoamérica es diversa. Al respecto, Di Gropello citado por el diario País (2020) señala que hay países de América Latina, que han aplicado distintas estrategias implementadas con rapidez y objetivos claros para dar apoyo al aprendizaje remoto durante

la pandemia. Cuatro ejemplos en ese orden son: Uruguay, México, Colombia y Chile, que se han apoyado en desarrollos previos que ya tenían estos países, utilizando la tecnología en educación lo que incluye internet pero también radio y televisión.

Por su parte, de acuerdo a Cobo, Hawkinsi y Rovner (2020) los países han adoptado modos innovadores y flexibles durante la crisis, en tal sentido los que participaron en una consulta: Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Salvador y Uruguay; han implementado un repositorio nacional de recursos digitales, así como materiales de aprendizaje sin conexión a internet y/ o un sistema de gestión de aprendizaje (LMS) por el cual los estudiantes se conectan con el docente. Se recurrió a WhatsApp, el teléfono o las redes sociales para ofrecer apoyo a docentes y a padres. No obstante, dado que internet no está al alcance de todos, también la radio y la televisión cumplieron una labor fundamental.

Como se puede ver, Venezuela es otra realidad, no aparece mencionada en ninguna de las dos citas anteriores. Si bien a nivel universitario, se ha incorporado el uso de las tecnologías se utilizan por lo general como complementarias de la modalidad presencial; igualmente se ha realizado jornadas de formación de profesores en el manejo de las herramientas tecnológicas, casi siempre de la plataforma moodle. Todo lo cual es aún insuficiente. Desde la visión de Severin (2017:81) en general, “en América Latina hay currículos...sobrecargados, que hacen difícil...establecer jerarquías y prioridades”.

De tal manera que cuando se produjo el aislamiento por la pandemia, encontró desprevenidas a las universidades, a sus autoridades, docentes y por ende estudiantes. En aquellas instituciones mejor preparadas la situación fue menos complicada; en las otras cada situación fue distinta, pero se utilizaron herramientas como el classroom, edmodo o para otros usos como el WhatsApp, telegram, google meet, team y zoom, entre otros.

No obstante, superada parcialmente la crisis, por una parte se ha exacerbado el uso de estas herramientas por diferentes grupos y por la otra, algunas universidades no aceptan su utilización, por considerar que su finalidad es de carácter social. Tal vez, esto se debe a que se observa en esta situación, una tendencia de los estudiantes hacia el autoaprendizaje y dirección hacia comunidades donde poder localizar en un determinado momento, la información que necesitan. Por lo que se pudiera pensar que se está generando una pérdida de valoración de las universidades y su modelo de educación virtual tradicional.

Tal situación es más grave en las universidades públicas del país, aún aquellas que tiene educación virtual, ya que con frecuencia lo que se hace es más de lo mismo. Es un avance ambiguo, porque el aprendizaje electrónico no consiste solamente en navegar por Internet o en descargar material de formación en línea.

En este aspecto Esteche y Gerhard (2020) señala que el 36% de los estudiantes opinan que en el día dedican una o dos horas al estudio y 29% lo hacen solamente en caso que tengan algún tipo de evaluación, lo que permite inferir que los estudiantes podrían estar dedicando tiempo únicamente a cumplir con los trabajos asignados y no están desarrollando la autonomía y responsabilidad que requiere el aprendizaje virtual.

La tecnología, por si misma no genera una transformación de las prácticas de aprendizaje, ya que puede conservar los esquemas antiguos e incluso aumentar la rigidez del sistema, puede reforzar el enfoque tradicional, memorístico, acrítico. Igualmente, la mayoría no logra una plena identidad con este modelo educativo porque no asume los cambios exigidos; además en la práctica se evidencia la falta de competencia tecnológica de los docentes.

En tal sentido, algunos problemas fundamentales en el país en el ámbito de la tecnología son la insuficiente conectividad. Según la Encuesta Índice Global de Prueba de Velocidad (Speedtest Global Index, 2020) Venezuela ocupa el puesto 175 de 176 países en el ranking con una conectividad de 3,67 Mbps. El otro problema es la cobertura, para el 2018 solo el 62% de la población tenía acceso a internet, pareciera que esta situación se ha agravado en el 2021. Por su parte, yiminshum.com (2020:1) señala que el tráfico según los tipos de dispositivos son “73% desde laptops y PC, 25% desde teléfonos móviles y 3% desde tablets”.

La desactualización frecuente de los equipos; así como el alto costo financiero que implica su actualización constante, es otro problema fundamental tanto a nivel personal como institucional. Computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes son importados cuyo precio depende del mercado internacional, lo que los hace inaccesible para un alto porcentaje de la población.

Al respecto, García (2020) señala tres brechas para el acceso al mundo digital: (a) en cuanto a las dificultades para el acceso a la tecnología, los computadores, teléfonos móviles con alta gama y principalmente la conexión adecuada a internet; (b) en cuanto al uso de los aparatos, donde varios

integrantes de la familia necesitan utilizarlos, incluso para fines no educativos y (c) falta de competencia para utilizar las herramientas digitales. No es extraño, entonces, que se levanten resistencias motivadas en naturales tendencias a conservar lo existente o en el igualmente comprensible temor a lo nuevo y desconocido.

Ahora bien, transcurrido dos años de la pandemia, habiéndose levantado progresivamente en los diferentes países la medida de confinamiento, y habiéndose aprobado en mucho de ellos el regreso a clases presenciales, y frente al desafío permanente de brindar una educación universitaria de excelencia surgen las siguientes inquietudes y reflexiones que se formulan como grandes interrogantes: ¿Cómo lograr articular las bondades de la presencialidad, los beneficios de la virtualidad, el máximo y mejor aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, y ubicuidad, la cercanía e interacción frecuente de las aplicaciones empleadas en la modalidad remota?

¿Cómo hacerlo posible? frente a una realidad adversa que restringe o impide la presencialidad, una inequidad y dificultad de acceso a la tecnología por problemas de tres tipos: (a) poco o nulo conocimiento en el manejo de las tecnologías educativas; (b) fallas de conectividad o de no acceso a internet y (c) nula capacidad financiera para adquirir equipos (celulares y pc) de última generación.

¿Cómo generar un docente y un estudiante crítico, investigador, curioso, dinámico, creativo, con capacidad efectiva de trabajo en equipo interuniversitario, transnacional en un contexto de incertidumbre, de efervescencia, obscelecencia y que requiere la incorporación de nuevas competencias?

¿Cómo actualizar los diseños curriculares, para que las prácticas educativas, las pasantías profesionales y la vinculación social sean factibles y tengan correspondencia en el contexto societal mediado por el teletrabajo, la telemedicina, entre otros?

¿Cómo lograr una educación universitaria verdaderamente transdisciplinaria?, en la que el trabajo intercolaborativo permita permear el aprendizaje de una mirada multiperspectivista, en el que verdaderamente se transversalicen las disciplinas desde el curriculum, la docencia, el estudiantado, las actividades de aprendizaje y de evaluación, entre otros.

De ahí que una de las mayores exigencias es que la educación se enfoque a desarrollar competencias que permitan a los individuos desempeñarse en un mundo con características volubles

donde impera la adaptación y el saber hacer. Arbonies (2006, p. 40) decía que “pronto habrá que afirmar que ser sabio consiste, sobre todo, en saber buscar, elegir o seleccionar funcionalmente aquello que nuestro intelecto requiere en cada momento”. Cuestión que cada día es más evidente.

Los centros educativos deben atender nuevas necesidades de la población, esta debe estar mucho más capacitada de manera que se ajuste a los nuevos requerimientos de una sociedad postpandemia, en la cual la educación, las fuentes de empleo y la vida en general han cambiado muy de prisa. Todo esto conlleva a que la formación tecnológica de la población activa, hoy es una prioridad y debe tener un carácter continuo y permanente a lo largo de la vida de las personas, debido a la necesidad constante de ser competentes.

Por esto se ha de permitir al estudiante ser protagonista en cuanto al tiempo, espacio, y ritmo de aprender. Esto implica que se promuevan aspectos tan importantes como la libertad, el derecho a participar y expresar ideas, así como también, a interactuar con los demás, lo que se repotencia la aplicación de la tecnología. Es decir, el estudiante debe saber para que aprende, lograr una comprensión de significados.

En términos del saber aprendido, tal vez sea menos estructurado y menos acumulado, pero existirá la garantía de una mayor asimilación, pues se deja atrás el carácter memorístico para darle paso a la reflexión crítica y a la creatividad. El docente es un elemento más del proceso, así habrá un predominio de la iniciativa del estudiante y se estimulará la autocrítica por parte del profesor y del estudiante.

Hacia una nueva vía: La Educación Multimodal

En cualquier sistema educativo, el análisis del estudiante, de sus necesidades y de sus características específicas se convierte en elementos absolutamente condicionantes de cualquier modelo de educación mediados por alguna tecnología.

Un segundo elemento es el docente, es fundamental el papel que desarrolla en la relación con el estudiante. En tal sentido, existe un hecho muy interesante en las teorías: todas hablan de diálogo o de un concepto equivalente, que aporta elementos muy enriquecedores en ciertos casos.

El tercer elemento son los recursos para el aprendizaje que se ponen a disposición de los estudiantes, aquí aparece el concepto básico de interacción. Las redes tecnológicas permiten la

interacción no sólo entre estudiantes, sino también entre estos, expertos y fuentes de información para acumular conocimiento de manera progresiva y así, desarrollar competencias. Los atributos del trabajo en red hacen hincapié en las oportunidades y recursos disponibles para los estudiantes y los profesores. No están limitados a causa de su situación geográfica: es fácil llegar a los expertos, ya que se tiene acceso a las mejores bibliotecas y bases de datos en el mundo; lo cual fue perfectamente evidente en el marco de la pandemia.

Con la inclusión de las tecnologías en la educación el estudiante pasa a ser productor del conocimiento, con la orientación del docente que se caracteriza porque incentiva en los estudiantes la inmersión en las redes del conocimiento. En cuanto a las relaciones entre docente y estudiante se aprecia una flexibilidad regida por la diversidad, la autonomía, la interactividad, la apertura conceptual y las mediaciones enfocadas al desarrollo de aprendizaje colaborativo y cooperativo.

La educación ha exigido siempre la existencia de un elemento mediador entre el docente y el estudiante, que generalmente ha sido una tecnología, que ha ido variando en cada momento, con el tiempo se han ido introduciendo nuevas tecnologías que, por su coste y su accesibilidad, permiten evolucionar en esta relación remota.

La utilización de las tecnologías ha dado lugar a diversas formas de utilizarlas en la educación recibiendo distintas denominaciones como educación a distancia, aprendizaje distribuido, combinado, en línea, móvil. En el año 2020, en el marco de la pandemia por Covid-19, surge la modalidad de aprendizaje remoto. Este denominación fue propuesta por Hodges et al traducido por Santiago (2020) asumiéndola como educación con base a herramientas de telecomunicación, que responde a recursos mínimos y tiempo escaso.

Su finalidad es proporcionar acceso temporal a la formación y a los apoyos instructivos de una manera rápida y de fácil configuración. Implica aprendizaje móvil, radio, televisión y otras soluciones. En tal sentido, la educación multimodal permite agrupar los diferentes modelos educativos: a distancia, abiertos y mixtos, a través de diversos métodos y medios tecnológicos, basado en elementos pedagógicos y comunicacionales que involucran a los estudiantes, docentes-tutores, contenidos, comunicación y evaluación.

En este contexto, el modelo educativo interactivo basado en TIC se utiliza para la entrega de contenidos, simulaciones, el desarrollo de actividades colaborativas, el proceso de retroalimentación y el proceso de interacción entre estudiantes y entre el profesor y el estudiante. El modelo presencial se utiliza para sensibilizar al estudiante en los contenidos, para practicar, discutir los retos que los estudiantes tendrán para implementar estos conocimientos y habilidades en el ámbito laboral y para asegurar el compromiso social entre los participantes. Permitiendo además proveer de variedad, es decir, los mismos contenidos pueden ser impartidos en distintas modalidades.

En este escenario el docente se convierte en un guía, un tutor académico que orienta la ruta por la que han de avanzar los estudiantes dentro de un ambiente formativo en el que se crea una atmósfera dialógica que fomenta la interacción estudiante-estudiante y estudiante-tutor, apoyándose en el uso de herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica, fortaleciendo así las competencias comunicativas, digitales, ciudadanas y de autogestión del conocimiento.

Al respecto, Pardo y Cobo (2020:14) de esta experiencia de aprendizaje remoto de emergencia vivida con la crisis de la pandemia debería surgir una visión de transformación de la educación universitaria tratando de tomar lo mejor de los dos mundos en un modelo de hibridación de integración orgánica, virtual-presencial, que ofrezca múltiples itinerarios de aprendizaje flexible y autogestionados por los estudiantes. “Es el momento exacto para el fomento de incubadoras de ideación ágil y laboratorios permanentes de innovación docente”.

En tal sentido, requiere de una nueva pedagogía emergente, considerada como saber y práctica, asumida según Santamaría et al (2019) como dinamismo transformador, escenario de construcción, para la realización de los sujetos como intelectuales transformativos.

Desde este punto de vista, tiene su origen en la pedagogía crítica emergente y dialéctica, bajo un criterio de concienciación. De ahí que establece procesos que atiendan a los intereses de los sujetos desde una perspectiva incluyente y diversa, que favorezca la capacidad de acción de los actores para su empoderamiento.

Se asumen como base de esta propuesta de educación multimodal los planteamientos de Severin (2017) en cuanto a considerar experiencias educativas más flexibles y colaborativas, que respeten los procesos personales y colectivos, propuestas curriculares que plantean el aprendizaje de los mínimos

comunes y dejen amplios espacios de libertad a la universidad, a los docentes y estudiantes para desarrollar aprendizajes diversos. Entre ellos se puede mencionar el aprendizaje por proyecto (ABP), experiencial (AE), en el cual destaca la importancia de la experiencia y la reflexión. El aprendizaje basado en problemas (ABP) que promueve la investigación y le da importancia al producto final. El aprendizaje basado en retos (ABR) que plantea la tarea como estímulo y la participación activa. El aprendizaje colaborativo (AC) que considera como base las interacciones para lograr aprendizajes significativos. Por último, el aprendizaje invertido (AI) derivado de la ingeniería invertida, que asume el aula como un laboratorio y promueve un aprendizaje integral. Es importante, señalar que cada uno de estos planteamientos puede ser asumido como una metodología de orientación el aprendizaje.

Lo que implica estrategias basadas en proyectos innovadores, que permitan reconocer los talentos e intereses de los estudiantes. Al respecto, Diaz-Barriga (2020, p. 28) señala que: “la pandemia constituye un momento singular para impulsar el trabajo por proyectos. Quizás no se cumpla con todas las tareas previstas en el currículo formal, pero seguramente se impulsarán aprendizajes significativos”.

Igualmente, se requieren políticas y liderazgos que confíen en los docentes como verdaderos profesionales, capaces de tomar decisiones, para lo cual requieren libertad, especialmente confianza y reconocimiento justo. Así como una evaluación flexible y variada, asumiendo a las universidades como comunidades de aprendizaje.

Recientemente, durante el mes de Agosto, en Venezuela, el Consejo Nacional de Universidades aprobó la Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (2021) la cual define en su artículo 4, los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria como:

Estructuras organizativas intra e inter universitarias...destinadas a viabilizar, agrupar o combinar en diversidad de condiciones, medios, modelos y enfoques pedagógicos, procedimientos, tecnologías y dinámicas sociales para la creación de alternativas académicas flexibles,...permitiendo la convergencia de diferentes modelos de gestión pedagógica, estilos de aprendizaje, recursos existentes, estrategias de gestión institucional y alternativas de apoyo al aprendizaje...con el propósito de favorecer la construcción de trayectorias educativas accesibles y pertinentes en pro de garantizar la equidad, inclusión, calidad, pertinencia y ...acceso...al subsistema de educación universitaria.

Destaca además este instrumento que esto implica lo cognitivo, lo pedagógico, lo comunicativo y lo institucional, así como la gestión de lo académico, lo tecnológico, contemplando un sistema de evaluación integral, continuo y participativo. De manera que esta nueva normativa aun con las debilidades o vacíos que pueda presentar, constituye un aporte y un avance en el reconocimiento de la necesidad que se instaure en las instituciones de educación universitaria una educación multimodal adecuada al contexto postpandemia y a las nuevas necesidades y características de los actores académicos que crecieron y se transformaron en la medida que la sociedad cambió producto de la pandemia que por dos años ha azotado al mundo globalizado.

Al respecto, Silva (2021:1) señala que “hay que ser partícipes de una construcción colectiva y eso implica un cambio de cabeza de todos los actores, es decir, de autoridades, docentes, estudiantes, y del sistema...” argumentado que ello implica una transformación cultural.

Reflexión final

La transformación debe partir de la reflexión de nuevos retos para la educación y su papel, lo que significa un cambio en la forma de pensar y valorar el principio de complementariedad. Es innegable que se vive en la llamada era digital permeada por la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la realidad virtual aumentada, las tecnologías inmersivas, los dispositivos inteligentes y la big data, entre otros.

En este contexto, la educación en línea sin duda es necesaria, pero insuficiente, si de entrada no se cambian los paradigmas educativos. Si no se hace un análisis profundo de los currículos, de los contenidos disciplinarios, de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación; así como de la gestión docente, académica y administrativa. Sin duda es un momento de cambio. Esta coyuntura compleja, sin duda, debe contribuir a cambiar las formas en que se hace docencia y se aprende, no solo sumar la tecnología a los procesos formativos, sino que realmente se produzcan cambios en las prácticas educativas.

Generar una estrategia de apoyo basada en tecnologías digitales va más allá, constituye un ejercicio intelectual que permite llevar a cabo el proceso formativo en un modelo híbrido, cuyo principal reto es conducir el sentido de la educación virtual para lograr la formación de personas comprometidas

y solidarias con la sociedad globalizada, capaz de enfrentar la inseguridad, el desasosiego y la incertidumbre, con esperanza de un mundo mejor.

La propuesta es entonces, migrar a una educación multimodal, entendida como aquella que combina, integra y usa los procedimientos, recursos, medios, formatos y metodologías de las diversas modalidades educativas para facilitar, flexibilizar y mejorar el aprendizaje haciéndolo significativo, social y situado, mediante el uso y aplicación de forma flexible y eficiente del tiempo, el espacio, la distancia, el acceso a materiales, la evaluación, el seguimiento, la socialización y la comunicación del conocimiento en una realidad compleja, apoyado en tecnologías de información y comunicación en ambientes flexibles de aprendizaje por competencias.

Referencias bibliográficas:

- Arbonies, A (2006). Conocimiento para innovar. Cómo evitar la miopía en la gestión de conocimiento. México: Ediciones Díaz de Santos.
- Cobo, C et al (2020). ¿Cómo utilizan la tecnología los países de América Latina durante el cierre de las escuelas a causa de la COVID-19. Education for Global Development. Banco Mundial.Org.
- Diaz-Barriga, A. (2020).La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado. Una visión académica. Educación y Pandemia. México: UNAM
- Encuesta Speedtest Global Index. (2020). Disponible: [Speedtest.net/global-index/Venezuela](https://www.speedtest.net/global-index/Venezuela).
- Esteche, E y Gerhard, Y. (2020). Factores que inciden en la educación virtual en tiempos de pandemia (COVID-19) de los estudiantes universitarios de una Universidad Privada Revista Iberoamericana de Docentes. Paraguay
- Morales, M. (2020). Docencia remota de emergencia frente al COVID-19 en una Escuela de Medicina Privada en Chile. Concepción, Chile: Universidad de Concepción.
- Merejo, A. (2015). El ciber mundo global en la Republica Dominicana. Eikasia. Revista de Filosofía, 421-415.
- Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (2021). Caracas. CNU
- Ocaña, Y et al. (2019). Inteligencia Artificial y sus implicaciones en la educación superior. Propósitos y Representaciones 7(2), 536-568. Disponible:<https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019,v7n2.274>
- País, A. (2020). Coronavirus: 4 países de América Latina que lograron aplicar estrategias exitosa de educación a distancia ante la pandemia. BBC New Mundo.

- Pardo, H y Cobo, C. (2020). Expandir la Universidad más allá de la enseñanza de la remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido postpandemia.
- Santamaría, J et al. (2019). Formación de profesionales de la educación. Pedagogías críticas: criterios para una formación de docentes en investigación pedagógica. Educ Soc, Campinas 40. Bogotá, Colombia. DOI: 10.1590/ESO101-73302019193786.
- Samper, M. (2019). La transformación del aprendizaje con el uso de tecnologías educativas. Blog&Topics. Latin América Advisor
- Santiago, R. (2020). La diferencia entre la Enseñanza Remota en Emergencia (ERDE) y el Aprendizaje en Línea (AEL). Disponible: [https://7er.educause.edu/...](https://7er.educause.edu/)
- Severin, E. (2017). Un nuevo paradigma educativo. Educación y Ciudad 32, 75-82.
- Siemens, G. (2004). Conectivismo. Una teoría para la era digital. Disponible: [comenicus.cl/recursos/virtual/...](http://comenicus.cl/recursos/virtual/)
- Silva, R. (2021). La Educación Pospandemia. Disponible: <https://udelar.edu.uy/>
- UNESCO (2020). Propuesta para garantizar la educación online durante la pandemia. Disponible: [educaweb.com/...](http://educaweb.com/)
- UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y Desarrollo. París.
- Yiminshum.com (2020). Situación digital, Internet y redes sociales Venezuela. Documento en línea. Disponible en: <https://yiminshum.com/>